Año XXIII — Viernes 8 de Noviembre de 1912 — Núm. 7.188

EL DIA DE PALENCIA

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes . . 1 ptas.
Año . . 10 »
PROVINCIA
Trimestre. 4 ptas.
Semestre. 7 50 »
Año . . 14 »
EXTRANJERO
Semestre. 14 ptas.
Año . . 25 »

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.,
Teléfono núm. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontálgico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Doctor Arturo Bustamente

Especialista de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

De 2 á 4; D. Sancho, 11, 1.°

Huerta Se arrienda una de cinco obradas, próxima á la población.—Se vende una noria marca Ibáñez, del núm. 2, á medio uso; razón Mayor pral., 21.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

La acreditada casa

de Pesquera cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y establos; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Se sirven chocolates para bodas, sumamente económicos y cubiertos para fiestas.

Se necesita un practicante en el Ayuntamiento de Sotoscueva, provincia de Burgos, partido judicial de Villarcayo, en la linea de la Robla. Dotación anual cinco mil reales, pagados por meses, trimestres ó semestres, por el médico titular de dicho Ayuntamiento, á quien han de dirigirse los aspirantes hasta el 20 de Noviembre.

Liquidación Por derribo de la casa donde se halla establecido el comercio de la Viuda de Rodríguez, calle Mayor pral., núm. 172, se hace de todos los géneros de lampistería, loza, cristal y otros varios con grandes rebajas de precios. Se venden también cifras de gran tamaño para bordar.

Baltasar Tomé Ortiz

MÉDICO MILITAR POR OPOSICIÓN

ESPECIALISTA

Enfermedades de la *Matriz-Partos*

Enfermedades de las *Vías urinarias*

Consulta de doce á cuatro

Económica para obreros, martes y sábados

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Almanaque

Bailly Bailliere y Agendas de bufete, para 1913

Se vende en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Por la enseñanza católica

Los maestros socialistas al descubierto

Cuando en la Asamblea celebrada en Septiembre último en la Casa del Pueblo de Madrid, hablé para condenar el proyecto de asociación en aquel centro socialista y para demostrar que los maestros católicos (que son casi todos) no pueden admitir tan peligrosa conjunción, el presidente me contestó que, como se pretendía la asociación para un fin «exclusivamente económico,» era indiferente que se profesara cualquier religión ó que se careciera de ella.

Claro está que no me convenció ni podía convencerme esa manera de argumentar; ni creí sincera aquella manifestación porque estaba en pugna con las revelaciones que confidencialmente acababa de hacerme el vicepresidente que, juzgándome socialista, me descubrió el plan que trataban de realizar. «Nuestra táctica (me decía) será suave, de atracción: para no asustar á los maestros nos llamamos profesores racionalistas cuando en realidad somos socialistas: ya irán connaturalizándose; y abrigamos la esperanza de que, al cabo de cinco años, todos los maestros estarán con nosotros.»

Ahora con pruebas irrecusables puedo asegurar que la Federación Nacional Socialista no busca el bienestar material del Magisterio de primera enseñanza.

A esos queridos compañeros que, hartos de pedir protección al Gobierno y de ser desatendidos, ingresan en la Casa del Pueblo en la creencia de hallar eficaz y decidido apoyo para salir de la precaria situación en que se encuentran; á esos infelices y sencillos comprofesores que, desesperados ante los agobios de la vida, intentan echarse en brazos del socialismo por creer que la solidaridad con los obreros socialistas acarreará una formidable y espantosa huelga general que paralizando la vida de la Nación obligue á los gobernantes á mejorar la condición de los maestros; á todos esos colegas míos me dirijo haciendo presente que el socialismo «no puede ni quiere» mejorar la situación económica del Magisterio primario.

Que el socialismo no puede constituirse en redentor del Magisterio, librándole de las garras del infortunio lo ha dicho el mismo Pablo Iglesias; pues en el mitin celebrado, en la Casa del Pueblo, el día 27 de Octubre último, el jefe socialista habló de esta manera:

«Yo aconsejo á los maestros que desatiendan las indicaciones que algunos inexpertos hacen de que vayamos á la huelga general como medio de obtener ventajas para los profesores; porque las huelgas se declaran cuando no hay otro recurso; y cuando, preparadas debidamente, hay medios para afrontar los riesgos: de otro modo las huelgas conducen al fracaso».

Esta declaración de Pablo Iglesias se presta á muy serias reflexiones: para los maestros que de la Casa del Pueblo esperaban la salvación, es un jarro de agua fría: no hay que soñar con la huelga: no hay que pensar en ese radical procedimiento que fascina á los más exaltados; las huelgas no se provocarán con el fin de elevar la dotación de los maestros. Por consiguiente, pueden desengañarse los que creían que el abrazo con los socialistas se traduciría en cuerno de la abundancia.

Para mí, las manifestaciones del leader del socialismo español son una salida hábil y diplomática para no comprometerse, ya que no ha tenido la franqueza de plantear el problema como es en sí.

El socialismo no quiere ni puede querer el mejoramiento del Magisterio en el orden económico; y, al proceder de este modo, se acomoda perfectamente á los principios de la lógica socialista que le aconseja clausurar las «actuales» escuelas é inutilizar á los «actuales» maestros; porque las escuelas que hoy funcionan son los reductos bien artillados que sirven para detener el avance de las huestes socialistas; y los maestros que las desempeñan son á guisa de capitanes que adiestran en el manejo de las máquinas de guerra para batir el socialismo.

Si la Casa del Pueblo dispensara protección á los maestros católicos (que afortunadamente lo son casi todos) daría palmarias muestras de locura, porque colocaría á sus más encarnizados enemigos en inmejorables condiciones para la lucha. Al socialismo conviene que los maestros sensatos carezcan de medios de vida para que, constantemente preocupados, aflojen en el cumplimiento de sus deberes profesionales, incurran en la desesperación, se revuelvan airados contra la sociedad que con tanto desdén les trata y concluyen por aborrecerla. Todo esto y mucho más sabe Pablo Iglesias; y obra con «gran cordura» cuando se resiste á suscitar huelgas que pueden redundar en beneficio del Magisterio primario. Para favorecer á los maestros que pretendan continuar educando en católico, no hay ni habrá huelgas. Por esta razón dije en la famosa Asamblea, en la Casa del Pueblo, que entre los socialistas y los profesores católicos hay un abismo que siempre hará imposible la conjunción; y que nosotros no podemos ingresar en aquella Federación sin hacer traición á nuestra conciencia, al Estado y á los padres de los educandos: como yo lo entiendo, lo entienden la inmensa mayoría del Magisterio según declaran millares de entusiastas adhesiones que se reciben; y, si alguna duda se suscitara, pronto quedaría desvanecida sabiendo que el Episcopado español, con su indiscutible autoridad en esta materia, ha sancionado la doctrina expuesta.

El fin que la Casa del Pueblo persigue estableciendo allí la Federación del Magisterio, es descatolizar las escuelas y formar legiones de revolucionarios. Esto es sobradamente conocido; si hay maestros tan cándidos que tienen mejor concepto de aquel centro socialista, están completamente equivocados: léase la reseña del mitin celebrado en la fecha indicada y verán que todos los periódicos coinciden en asegurar que en aquel acto se trató de la necesidad de que las escuelas sean «neutras» y de que para conseguirlo es preciso «proclamar la república». Del periódico *A B C* es el párrafo siguiente:

«El señor Basteiro dijo que le parecía admirable que los profesores de Instrucción primaria hayan establecido su domicilio en la Casa del Pueblo, y declaró que Pablo Iglesias y él son revolucionarios, y que ambos opinan que, para establecer en España escuelas neutras y civilizadas, es preciso que se cambie el régimen actual.»

Es decir: la Casa del Pueblo quiere asociar los maestros para que al socialismo ayuden en la tarea de convertir las escuelas católicas en escuelas neutras; y lo que se necesita es que todos mis compañeros recuerden que la escuela neutra es una pantalla, una careta para ocultar perfidias, perversidades y enconos contra el catolicismo, y aviesas intenciones contra el orden social. Esa escuela neutra es la escuela atea, la escuela laica, la escuela inconsecuente, la escuela del crimen, la escuela que no educa. Esa escuela verdaderamente neutra no existe: porque en la escuela han de cultivarse la inteligencia y el corazón; y si no hay ciencia neutra, ni filosofía neutra, ni pensamiento neutro, ni conciencia neutra, ni voluntad neutra, sale la consecuencia de que tampoco existen enseñanza neutra, maestro neutro y escuela neutra.

Y llamar á los maestros para que, con los socialistas, coadyuven á la propaganda revolucionaria, es inferir una gravísima ofensa al Magisterio primario que cumple y debe cumplir una misión más noble y más sublime.

En otra ocasión demostraré que la conjunción con los socialistas es el mayor de los absurdos, puesto que perseguimos fines diametralmente opuestos.

Pedro Díaz Muñoz

Profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Valladolid.

LAS CORTES

Madrid 7, 9 n.

Congreso

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión á la hora anunciada.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas.

Orden del día

Se aprueba un crédito de 200.000 pesetas con destino al presupuesto de Fomento.

Acto seguido continúa el debate sobre el presupuesto de liquidación.

El señor Urzáiz declara que debe llamar la atención del rey acerca de las cosas que ocurren con la política.

Dice que á Navarrorreverter lo celebrizaron el monopolio de su señoría y el estómago de la Conjunción liberal democrática conservadora. (Risas).

Termina el señor Urzáiz diciendo que no hace falta el empréstito.

Se ocupa de las reclamaciones del ministro de Hacienda, creyendo que no se han resuelto.

El señor Navarrorreverter dice que el señor Urzáiz es un ser fantástico y un magnífico novelista.

Defiende el proyecto del Banco y el adelanto de los 114 millones que se han invertido en los pagos de ministerios, habiéndose consumido por la acción de Africa 187 millones ¿puede dudarse esto?

Rebate los cargos hechos por el señor Urzáiz.

Recuerda que en tiempos del señor Urzáiz, no se pagó á la Trasatlántica.

El señor Urzáiz dice que se ocultó un expediente de las monjas Teresas.

El señor Canalejas protesta desmintiéndolo. Dice que existen dos sentencias sobre tal asunto.

El señor Urzáiz.—No lo creo.

Los señores Morote y Burell, de conformidad con el señor Canalejas, dicen que existen.

El señor Pedregal apoya un voto particular contra la totalidad, especialmente en lo que afecta á las carreteras y comunicaciones marítimas, para lo que se destinan cerca de 22 millones.

Le contesta el señor Gallego en nombre de la comisión.

Rectifican.

El señor Villanueva se ocupa de las expropiaciones, diciendo que lo tratará con amplitud.

Se discute la totalidad y se desecha el voto particular.

A los pocos momentos se levanta la sesión.

Senado

Abrese la sesión á las 3'45.

Preside el señor López Muñoz.

El señor Aguilera formula varios ruegos, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Sanz Escartín se ocupa de la prisión del director de un periódico de Pamplona por reproducir un artículo de *El Mundo*.

Le interrumpe el señor Aznar.

El señor Sanz Escartín pide el indulto del periodista.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Orden del día

Sigue la discusión del presupuesto de Guerra.

Después de algún debate, se aprueba el presupuesto.

Se admite una proposición del señor Muñoz Castillo, referente á la asistencia de los alumnos á clase.

Se discute el proyecto de reclutamiento de Marina.

El señor Auñón hace algunas observaciones, contestándole el señor Concas.

El señor Auñón pide se redacte nuevamente.

Retírase y suspéndese.

Se lee nuevamente redactado y se levanta la sesión á las 6'15.

CORREO DE MADRID

Madrid 7, 9 n.

Varias noticias

El señor Canalejas desmintió hoy que don Eugenio Montero Villegas vaya á ser nombrado magistrado del Supremo.

La noticia cierta es la designación del actual subsecretario de Gracia y Justicia don Avelino Montero Villegas, para consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—El ministro de Fomento conferenció nuevamente hoy con los directores de las Compañías ferroviarias sobre el pleito pendiente.

—Si sus ocupaciones se lo permiten el sábado saldrá el ministro de Fomento para Cataluña donde visitará el pantano de Foix, las obras de defensa de Lérida y el pantano de Riudecañas.

—Poco después de las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

La reunión duró una hora y media aproximadamente y durante ese tiempo el señor Canalejas informó al rey de todas las cuestiones de actualidad.

Se ocupó en primer término de los debates, haciendo un resumen de la labor efectuada por el Parlamento durante la semana.

El jefe del Gobierno dió cuenta de que continúan discutiéndose los presupuestos normalmente, creyendo el Gobierno que sin mucho esfuerzo podrá legalizarse la situación económica antes de finalizar el mes actual.

Al ocuparse del presupuesto de liquidación dió cuenta el presidente de las incidencias surgidas en el debate y de los criterios expuestos por los diferentes oradores que en él intervinieron.

Creía el presidente que esta misma tarde podría quedar aprobado ese presupuesto en el Congreso comenzando enseguida la discusión del de Instrucción pública.

Después habló el señor Canalejas del conflicto de los Balkanes leyendo los telegramas oficiales recibidos por el Gobierno, que coinciden en su integridad con los informes publicados por la Prensa.

Sin embargo el jefe del Gobierno hizo observar que en los telegramas remitidos durante los dos últimos días por el ministro de España, no se confirma la noticia del desembarque de las tripulaciones de los buques extranjeros en Constantinopla para proteger las legaciones, ni mucho menos la información relativa á estar custodiada nuestra legación por un destacamento de marinería francesa.

El presidente suponía que hoy por la mañana habrá zarpado de Málaga con rumbo á Constantinopla el crucero «Reina Regente» que llegó al mencionado puerto con objeto de proveerse de carbón, víveres y municiones.

Con objeto de que el buque no tenga ningún entorpecimiento en su viaje, el Gobierno español ha solicitado ya de la Puerta la oportuna autorización para el pase del «Reina Regente» por el estrecho de los Dardanelos.

Los informes más recientes del Gobierno, revelan que aumenta en Constantinopla la excitación entre la población musulmana.

También habló el señor Canalejas de la fecha probable en que pueda rubricarse el tratado franco-español.

Este último trámite tardará algún día en cumplirse, porque Mr. Poincaré, preocupado en estos momentos por el problema de Oriente, no ha podido dedicar al convenio la atención que requería.

Al terminar el Consejo, el rey anunció al señor Canalejas que gran parte del día de mañana lo dedicaría á concurrir á las maniobras que efectuarán los cuerpos de infantería en Paracuellos del Jarama.

Por esta causa el monarca relevó al presidente del despacho de mañana, diciendo que si tenía algún asunto de trascendencia que comunicarle, podía hacerlo cuando regresara por la tarde.

Después del Consejo, se firmaron varios decretos.

—Dicen del Ferrol, que á la entrada del puerto un vapor echó á pique á una lancha pesquera, pereciendo ahogados sus tripulantes.

Firma de Gracia y Justicia

Indultando á Mateo Cenamor Caballo del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Madrid.

Idem á Jaime Oliveros, de la que le impuso la de Gerona.

Y conmutando por destierro la pena de reclusión perpétua, impuesta á Félix Moreno.

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado registradores de la Propiedad, interinos, de Granada y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, á don Miguel Pastor y don Mariano Odriozola.

Del extranjero

—Telegrafían del Canadá que el trasatlántico inglés, «Royal George» chocó con unas rocas, encallándose.

La posición en que ha quedado dicho buque es peligrosísima, pues lleva 901 pasajeros.

Varios vapores y remolcadores han salido en auxilio de él.

—Comunican de Lisboa, que en el pueblo de Angra (Islas Azores), se sintieron sacudidas sísmicas durando dicho fenómeno dos segundos.

Los habitantes salieron á la calle, poseídos de espantoso pánico.

—Telegrafían de París, que circula con insistencia el rumor, de que Nazim pachá generalísimo de las fuerzas turcas, ha sido asesinado por sus soldados, la noche pasada, en su tienda de campaña.

La noticia ha causado gran sensación, pues la derrota del ejército otomano sería completa.

Quintero

SUSCRIPCION

para una carroza á la Santísima Virgen del Rosario

	Pesetas	Cts.
D.ª Jesusa Cuevas.	1	
» Gerarda Pérez.	0	50
» Juliana Calvo.	0	25
» Ubalda Pérez.	0	25
» Lupicina Pérez.	0	25
La niña A. Pérez.	0	10
» M. Pérez.	0	10
El niño Fernando Pérez.	0	05

(*Continuará*)

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

LA SEÑORA

Doña María de la Concepción Arévalo

DE BALLESTEROS

falleció en Borines (Asturias) el día 31 de Octubre de 1912

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Ballesteros; hijos Antonio, María del Camino, María del Carmen; padres; padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El funeral por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana sábado, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Santa Marina.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Preside el alcalde accidental don Demetrio Casañé y asisten los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Ortega Romo (A. y D.), Fraile, Torres, Valcárcel y Zarzosa (V.)

Antes de comenzar la lectura del acta de la anterior, el señor Zarzosa se dirige al señor Casañé manifestando que entiende no puede presidir la sesión por haber asuntos en el Ayuntamiento que se relacionan con dicho concejal hoy en funciones de alcalde accidental.

Le contesta el señor Casañé diciendo que sabe cumplir con su deber.

Seguidamente dispone la lectura del acta.

El señor Zarzosa insiste en mantener su criterio dirigiendo nuevas frases y la presidencia ordena consten en acta las palabras del aludido concejal.

A continuación se leyó el acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Vista la instancia de don Fulgencio García acompañando los planos para construir las fachadas de los números 29 y 31 de la calle Mayor principal y parte correspondiente á la de San Juan, se dió lectura al informe del arquitecto.

Dicho facultativo dictamina el sentido favorable y elogia la construcción que se pretende realizar, pues será sin duda uno de los edificios particulares más hermosos de Palencia, el mejor de los construidos hasta la fecha.

La comisión hace suyo el informe del arquitecto, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se aprobaron los informes favorables del arquitecto y comisión de obras sobre la pretensión de don Ramón Alonso, que trata de levantar también un magnífico edificio con sala destinada á espectáculos públicos, cuyas fachadas corresponderán á los números 8 y 10 de la calle de Barrionuevo y 90, 92 y 94 de la calle Mayor principal.

Leída la instancia de don Mariano Mozo, solicitando permiso para la ejecución de obras de reforma en la casa número 6 de la calle de Trompadero y vistos los informes fovorables del arquitecto y comisión de policía urbana, se accede á lo solicitado por dicho propietario.

La moción que en la sesión anterior presentó el señor Nozal, respecto á que se construya un sifón en la carretera de Astudillo, para la recogida de aguas en la parte que da acceso á la estación de pequeña velocidad del Norte, se aprueba, en vista de los informes favorables del arquitecto y comisión.

A informe de dicho facultativo y comisión de obras, pasa una instancia de don Francisco Simón Nieto, solicitando permiso para la reparación del macho de la casa número 3 de la calle de San Juan.

Idem, id. otra solicitud de doña Paz García Martín, pretendiendo autorización para revocar la fachada del número 32 de la calle de Estrada.

Se aprueba la relación de obras ejecutadas por el contratista don Eugenio Palomino, en la construcción de tenadas en el monte «El Viejo», durante los meses de Septiembre y Octubre, ascendiendo el importe de dichas obras á la cantidad de 1.990 33 pesetas.

Asimismo fué aprobada la moción del señor Casañé, respecto al pago de derechos al abogado del Ayuntamiento en el litigio del Prado de la Lana.

Se dieron cuenta de los siguientes asuntos pendientes:

Solicitud de don Tadeo Dueñas, para revocar la fachada del núm. 4, de la calle de la Virreina.

El informe del arquitecto es contrario y el de la comisión favorable.

Firman este último los señores Gandarillas y Valcárcel.

El señor Fraile dice que vió dicha fachada y considera muy justo el dictamen del arquitecto.

El señor Nozal opina que debe concederse el permiso que se solicita.

Intervienen otros concejales y se somete el asunto á votación, quedando denegado el permiso que se solicita por don Tadeo Dueñas con los votos en contra de los señores Gandarillas, Valcárcel y Nozal.

Instancia de don Carlos Martínez de Azcoitia, sobre pretensión de permiso para revocar una casa de su propiedad situada en la calle de Don Juan de Castilla.

El señor Torres presenta una proposición incidental proponiendo no haber lugar á deliberar sobre este asunto mientras no se resuelvan varios extremos relacionadas con el mismo.

El señor Valcárcel habla de la comisión especial nombrada para tratar con el propietario de la indicada finca y no habiéndose llegado todavía á una solución, cree debe quedar sobre la mesa la referida instancia.

Como el señor Torres se mostrara conforme con lo expuesto por el señor Valcárcel retira su proposición y queda la solicitud del señor Martínez de Azcoitia sobre la mesa hasta que la comisión especial no concluya su misión.

La comisión de gobierno presenta una moción relacionada con los servicios de la beneficencia médica.

Propone conceder un plazo hasta el 31 de Diciembre próximo para que los vecinos que se consideren con opción á dicho servicio, lo soliciten hasta la expresada fecha y que se proceda después á confeccionar el padrón de vecinos pobres.

El señor Alonso Buzón propone se autorice á la comisión de gobierno para efectuar los trabajos necesarios, relacionados con la proposición leida y así se acuerda.

Se lee otra moción del señor Fraile proponiendo que habiendo sido declarado desierto el concurso para el arriendo de una casa con destino á oficinas del Gobierno militar y Zona de Reclutamiento, se anuncie un nuevo concurso modificando la cláusula tercera por la cual se abstienen los propietarios de presentar proposiciones, debido á que el arriendo se hace solamente por un año.

El señor Zarzosa se muestra conforme con dicha moción.

El señor Torres hace algunas observaciones sobre el particular y lo mismo el señor Valcárcel y por fin se acuerda que la anterior moción pase á informe de la comisión de hacienda.

Acto seguido se dió lectura de otra moción del señor Nozal, solicitando el derribo de las murallas que cierran la población en varios puntos.

Como que ya hay acuerdo sobre el particular, hechas algunas observaciones por varios concejales, quedó conforme la Corporación en que la presidencia ejecute ese acuerdo cuando lo estime oportuno.

También se leyó una moción del señor Nozal, encaminada á extirpar los vicios de la blasfemia y embriaguez, la cual fué tomada en consideración y como en las Ordenanzas municipales se determinan los correctivos que han de imponerse contra los blasfemos y los que en estado de embriaguez produzcan escándalo, la presidencia reiterará las órdenes á sus agentes, para el fiel cumplimiento de dichas disposiciones.

Manifiesta el señor Casañé que se han presentado dos mociones, una del señor Gandarillas y otra del señor Zarzosa, y como están relacionadas con su persona, aplaza la lectura y discusión de las mismas hasta que regrese el alcalde propietario.

Seguidamente se leyeron las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales de la semana.

Se da cuenta del estado de la recaudación por el impuesto de consumos.

Se lee la comunicación del visitador de consumos participando el fallecimiento del dependiente Benjamín del Barco y del suplente Bruno Pastor, acordándose constar en acta el sentimiento de la corporación y conceder la paga de tocas á las familias de los finados.

El señor Zarzosa volvió á tratar de las deficiencias que viene observando en el alumbrado público, lamentándose de que no se impongan á la empresa las multas que determina el reglamento.

Le contesta el señor Casañé y se levanta la sesión.

Las reformas en Correos

El giro postal en las estafetas de cabezas de partido

Por haberse aprobado en el presupuesto de la Gobernación un aumento para reformas en Correos, en breve se verá extendido el giro postal á todas las estafetas que son cabezas de partido, desfusionándose las que actualmente existen y alcanzando con la implantación el número de unas 600, el doble próximamente de las que ahora funcionan.

Por los niños pobres

Ayer á las siete de la noche, se celebró en el salón de conferencias de la Diputación provincial, la reunión de los periodistas locales, convocada por nuestro querido amigo don Juan Diaz Caneja, con objeto de organizar la magnífica institución «Desayuno escolar».

El señor Caneja dió cuenta de sus proyectos en este asunto, pidiendo la opinión de todos respecto á ello.

Todos los asistentes estuvieron conformes en aplaudir la magnífica iniciativa y á propuesta del inspector de primera enseñanza, don Apolinar Casado, se propuso que se vea el medio de que puedan aunar la institución del «Comedor escolar» ya existente, con el desayuno escolar.

Para esto no se necesita más que dinero, y para proporcionarse éste, se nombró una comision compuesta de los directores de *El Diario Palentino*, *La Propaganda Católica* y EL DIA DE PALENCIA, y los señores don Apolinar Casado, don Juan Díaz Caneja y don Diego Moreno Peral.

Estos señores se encargarán de dirigirse á las Corporaciones y particulares, para conseguir donativos, de organizar festivales y, en una palabra, de buscar por todos los medios el elemento necesario, que es el dinero, para proporcionar alimentos sanos y confortantes á los pequeñuelos desvalidos.

Dentro de pocos dias, comenzarán á publicarse en los periódicos, los donativos que se hagan para esto.

Confiamos en la caridad de nuestro pueblo, y en nombre de la infancia desheredada de la fortuna, elevamos nuestra petición de una limosna para los pequeños.

En dias sucesivos hablaremos de la grandísima importancia social que entrañan estas instituciones escolares y esperamos que dentro de poco, los niños pobres tengan un desayuno y una comida confortable, gracias á los trabajos anteriores del señor Casado y á la magnífica iniciativa que ahora tuvo el señor Caneja.

HOMENAJE

á D. Eumenio Rodríguez

Han entregado en esta redacción la cantidad de 5 pesetas, acordada para costear el homenaje á don Eumenio Rodríguez, los siguientes señores:

D. Santiago Gatón.
» Santiago Rincón.
» Pascual de la Riva.
» Rafael Navarro.

DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS

Oposiciones á escribientes

La *Gaceta* publica un reglamento para los ejercicios de examen y oposición á plazas de escribientes de la Dirección general de Registros y del Notariado.

Las principales condiciones que hay que reunir para tomar parte en estas oposiciones son las siguientes:

Ser español, mayor de 17 años y menor de 40.

Presentar las solicitudes en la expresada dirección dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que se haya publicado el anuncio, acompañando copia certificada del acta de nacimiento, ó de la partida de bautismo, y certificación de no tener antecedentes penales.

Los artículos más interesantes del reglamento son los siguientes, que extractamos:

Constituirán el Tribunal de oposiciones el subdirector de los Registros y del Notariado, un oficial y un auxiliar de la Dirección.

El día señalado para comenzar los ejercicios se procederá al sorteo de los opositores.

Los ejercicios serán dos.

Consistirá el primero en contestar el opositor, por escrito, durante el plazo máximo de hora y media, cuatro preguntas de elementos de Gramática castellana, Aritmética, Geografía de España y organización de la Administración pública, especialmente de la Dirección y ramos que de ella dependen.

Se publicará un programa.

El segundo ejercicio tendrá por objeto prácticas de mecanografía. Cada opositor escribirá con máquina, al dictado, durante diez minutos.

Será considerado como mérito especial que el opositor escriba taquigráficamente con celeridad y corrección, al dictado, durante quince minutos.

La calificación se hará por el Tribunal por mayoría de votos, y las votaciones serán secretas.

Las plazas se concederán según el orden de calificación.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Nazim Pachá

El generalísimo de las tropas turcas es á no dudarlo un hombre de carácter y de constancia á prueba.

Un redactor militar que goza en Francia crédito de competente, dice de él lo siguiente:

«Es hombre de recursos y de energías. Pero les refuerzos llegan muy despacio, se destilan gota á gota en el vaso cerrado donde espera recibirlos.

La situación de Nazim presenta una analogía extraña con la de Wellington en Torres-Vedras, en 1810.

El general inglés cubría entonces Lisboa, defendiendo líneas inviolables —parecidas á la Tchataldja—que cortaban toda la Península del Tajo al mar, y que encerraban numerosísimos soldados.

Pero la situación del mando búlgaro es superior á la de Masena.

El general Sawoff ha derrotado ya dos veces á los otomanos. El estado moral de sus tropas, exaltado por tan grandes éxitos, le permite intentarlo todo, incluso el asalto de las líneas de Tchataldja.

Numéricamente es sólo igual á Nazim pachá, pero puede pedir la cooperación del cuerpo serbio búlgaro de Kustendil, cuya tarea estratégica ha terminado, y reclamar el envío de varias divisiones serbias ya que el ejército de Zekki pachá, batido y sin artillería, apenas si existe.

Todos estos elementos pueden reunirse en la Tracia y comenzar una nueva campaña.

Ayudados por los aliados, deben particularmente á la flota griega el servicio inapreciable de haber inmovilizado en Siria un ejército entero: mientras se libraban en la Tracia las batallas decisivas.»

CRÓNICA JUDICIAL

La noche del 20 de Junio último, el vecino de Villamartín don Elpidio Inclán, se hospedó en casa de su amigo el vecino y médico de esta capital don Santiago Moro, y en la mañana del siguiente día le sustrajeron de un cinto que dejara colgado en la cama, dos billetes de 50 pesetas cada uno.

Para responder de tal sustracción ocuparon ayer el banquillo de los acusados las criadas del señor Moro, Higinia Antolín Expósito, Antonia Inojal Diez y María Martínez Villa.

El teniente fiscal señor Fole después de practicadas las pruebas y en vista que de ellas aparecía palmaria la inocencia de la María, retiró la acusación que contra la misma había formulado y solicitó la libre absolución de ella, pidiendo para cada una de las otras dos la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, accesorias, costas é indemnización correspondiente.

El defensor señor Pérez de Santiago sostuvo que no había prueba bastante para imputarlas el delito porque se las acusaba y solicitó su libre absolución.

La procesada absuelta estaba defendida por el letrado don Enrique Buil.

Hoy y para responder de un delito de disparo de arma de fuego, ha comparecido ante el tribunal Santos Merino Fernández, vecino de Herrera.

Sostuvo el representante de la ley señor Fole, que resentido el Santos con los hermanos Julio y Arsenio Gutiérrez, que habían ofendido á la hermana de aquél, disparó contra ellos un arma corta de fuego y por ello interesó se le impusiese un año, ocho meses y veintiún dias de prisión.

El defensor señor Salvador Zurita, abogó por la libre absolución del sumariado por entender que no dirigió el disparo contra persona determinada.

ZEDA

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Benjamín del Barco Nozal, casado, de 58 años, Plata, 3; Bruno Pastor Gutiérrez, casado, de 71 años, Plazuela de Paredes, 4.

Nacimientos.—José Palenzuela Palenzuela, hijo de Eugenio y Marciana, Mayor Antigua, 112.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0° y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 708, 1.
A las cuatro de la tarde, 706' 2.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 3°, 5.
» (4 tarde) 16°, 2.
Máxima á la sombra (4 tarde) 17, 2.
Máxima al sol, (4 tarde) 34°, 0.
Mínima (8 mañana) 1°, 0.
Dirección del viento (8 mañana) NE; (4 tarde) NE.
Estado del cielo (8 mañana) despejado (4 tarde) despejado.
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidas, 198.—Llegadas, 216.
Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 85; número de llegadas, 117.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 142, número de llegadas 129.—Tránsito: expediciones, 122 llegadas, 101.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Teodoro y San Sotero mártires.

NOTICIAS

Se hallan terminados y expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos respectivos:

En Villavega, Dehesa de Romanos, Castrillo de Villavega, Ayuela de Valdavia, Cevico de la Torre, Olea, Alar del Rey, Cordovilla la Real, Antigüedad, Melgar de Yuso, Palenzuela y Barrio de San Pedro, los repartos de contribución rústica.

En Castrillo de Villavega, el presupuesto municipal.

En Calzadilla de la Cueza, Valderrábano, Ayuela de Valdavia, Barrio de San Pedro, Melgar de Yuso y Cordovilla la Real, los padrones de edificios y solares.

En Valderrábano, Ayuela de Valdavia, Cevico de la Torre y Alar del Rey, las matrículas de contribución industrial y en Villafruel, los padrones de cédulas personales.

Todos estos impuestos y gravámenes, son para el próximo año 1913.

Agua Colonia Orive. Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 rs. frsc.

La guardia civil del puesto de Osorno, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, al vecino de Las Cabañas, Justo Ordóñez, como autor del robo de una fanega de trigo, á su convecino Meriel, cometido el pasado sábado.

Por pescar sin tener para ello la correspondiente licencia, la guardia civil del puesto de Carrión de los Condes ha denunciado ante la autoridad municipal correspondiente, al vecino de Villaturde, Mariano Acinas Martínez.

No hay dispepsia por rebelde que sea, que no se cure con el uso del AGUA de FONTIBRE.

El señor delegado de Hacienda ha señalado hoy para su pago, un libramiento importante 2.000 pesetas, á favor del señor presidente de la Audiencia; otro de 672'08, á favor de don Eduardo Divar; otro de 286'70, á favor de don Cipriano Conde y otro de 306'05, á favor de la Sociedad cerillera palentina.

A las tres de la tarde de hoy, por los médicos don Ambrosio Donis y don José Guzmán, le ha sido practicada la autopsia al cadáver del infortunado muchacho Diosdado Alejandro Marcos, que ayer fué arrollado por un carro en la calle de Barrionuevo.

M. ANTON

DENTISTA

Mayor principal, núm. 69.—Palencia

Oficialmente, se ha comunicado al señor gobernador civil que durante el plazo reglamentario, no se ha presentado ninguna reclamación contra la instalación de la luz eléctrica en Villahán de Palenzuela, por el vecino de Peral de Arlanza, don Pablo Martínez Alvarez.

EL FERINOL, cura la *bronquitis, la ferma y toses* rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Hoy hace un año que falleció en Segovia el distinguido señor don José Buify y Bengoa, verdadero católico práctico, que en su testamento dejó importantísimas cantidades con destino al mejoramiento de la prensa católica.

Con motivo del aniversario, pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Las AGUAS de FONTIBRE consiguen la cicatrización de la úlcera del estómago.

Según comunica la guardia civil del puesto de San Román, durante la noche del 28 del pasado, le fueron robadas 130 pesetas, entre dinero, sellos y tabaco, al vecino de Cervatos de la Cueza Juan Bartolomé, sin que á pesar de las gestiones hechas por la activa é inteligente benemérita de dicho puesto, hayan podido aún ser descubiertos los autores.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Por el señor jefe de la sección provincial de Instrucción pública, han sido hechos los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De San Pedro Moarbes, don Gregorio Villarrubia Antón; de Villada, doña Felisa Inyecto de la Escalera; de una auxiliaría de esta capital, don Eutiquiano Herraro Fernández; de Villamediana, don Mariano Valles Campo; de Villagimena, don Félix Fernández Gómez; y de Antilla del Pino, doña Leonor Mielgo Gangoso.

Elegantes

serán las señoras que adquieran sus confecciones, vestidos y peletería fina en el COMERCIO DE POLO que acaba de recibir grandes colecciones de las más acreditadas casas de modas de París.

LA RECAUDACIÓN EN DIEZ MESES

La estadística provisional, publicada en la *Gaceta* por la Inspección de Hacienda, permite conocer que durante el mes de Octubre último los ingresos del Tesoro experimentaron baja de 520'953 pesetas en la contribución territorial, 181.818 en la industrial, 447.662 en minas, 38.267 en cédulas, 13 441 en alcoholes, 182 553 en Consumos, 4^0.609 en Timbre, 32.659 en Loterías y 67.495 en otros recursos menos importantes.

En cambio hubo en dicho mes aumento en los ingresos de utilidades, por 1.335.184 pesetas; derechos reales, 411.201; Aduanas, 2 621.738; azúcares, 1.269.855; transportes, 158.451; impuesto sobre alumbrado, 76 194; Propiedades, 558.519, y Tabacos, 900.578.

Deducidas las bajas, resulta una recaudación de 75.186.565 pesetas, y un aumento líquido en la misma de 6.308.467; resultado que es satisfactorio.

En los diez meses transcurridos del corriente año, los ingresos de la Hacienda importaron 896.536.900 pesetas, con baja de 5.550.700 respecto de igual período del año anterior.

Esta baja procede: de la contribución territorial, 4.182.000 pesetas; industrial, 1.529.700; azúcares, 1.206 400; Consumos, 3.312.600, y de otros recursos, entre los cuales figura la redención del servicio militar, 18 585.600 pesetas.

Pero se obtuvieron aumentos en dichos diez meses por los conceptos de utilidades, 2.907'500 pesetas; derechos reales, 3,514.500; minas, 672.400; cédulas personales, 181.500; Aduanas, 495.700; alcoholes, 38.200; transportes, 1.405.900; alumbrado, 355.700; propiedades, un millón setenta y un mil novecientos: Tabacos, 8.344.300, Timbre, 2.851.200, y Loterías, 1.426.500 pesetas.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

La guerra de los Balkanes

El Gobierno de la Sublime Puerta se halla muy preocupado por la suerte que pueda caber á los restos del ejército suyo que se dirige para defender á Constantinopla.

—Se ha dementido el rumor circulado de haber sido asesinado el generalísimo del ejército turco.

—La presencia en aguas de Constantinopla de los buques extranjeros, tranquiliza al vecindario.

Italia, ha enviado un acorazado para defender las vidas é intereses de sus súbditos.

El nuevo embajador de Turquía, presentará hoy sus credenciales al rey de Italia.

—Los griegos, después de un sangriento combate, han derrotado á los turcos, ocupando la ciudad de Janyna.

—Circulan rumores de que las tropas turcas, han abandonado Salónica, dejando en poder de los sitiadores un considerable botín.

—Llegaron á Autivari, cuatro aviadores franceses, dos ingleses, tres servios y un auxiliar de los montenegrinos.

—Se han presentado en Urkub á las autoridades militares servias, un centenar de oficiales turcos á quienes una vez desarmados, se les puso en libertad bajo palabra de no volver á combatir contra las tropas confederadas de los estados balkánicos.

La actitud de Montero Ríos

Sigue siendo objeto de animados comentarios, el que don Eugenio, no acuda al Senado á presidir las sesiones.

Sin embargo de ésto, varios íntimos del señor Montero Ríos, van á informarle todos los días á su casa, de lo que ocurre en la Alta Cámara y á consultarle sobre la actitud que deben seguir en las discusiones.

Se anuncia una pregunta en el Senado, con objeto de saber si el presidente dimite realmente ó de mentirijillas, pues su actitud en este asunto parece un juego de chiquillos impropio de los años del señor Montero Ríos.

El pleito de los ingenieros

El conde de Romanones ha recomendado á la comisión de alumnos de la Escuela de ingenieros industriales que asistan á clase, á fin de facilitar la solución del conflicto planteado.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Maniobras militares

En las primeras horas de la mañana de hoy marcharon á Paracuellos del Jarama su majestad el rey y su cuarto militar, el ministro de la Guerra y el capitán general para presenciar las maniobras de la infantería.

Por dicho motivo no fueron á Palacio los señores Canajejas, Villanueva y Alba.

La labor del presidente

El jefe del Gobierno dedicó toda la mañana á recorrer los Ministerios.

Primeramente estuvo en Hacienda conferenciando con el señor Navarrerreverter y acordaron discutir hoy mismo en el Senado la supresión de los derechos arancelarios del maiz.

Por eso irá á la Alta Cámara el ministro de Hacienda.

El presidente irá al Congreso para contestar á las alusiones del señor Urzáiz, que supone será breve.

En el debate acerca del presupuesto de liquidación intervendrá también el señor Iglesias (P.)

Conferencia

La han celebrado los señores Canalejas y Barroso.

Estos ignoraban á que altura navegaba el crucero «Reina Regente».

Se han consignado fondos á Malta para que el crucero los recoja á la llegada de dicho puerto.

El tratado franco-español

Confírmase que se tardará unos días en rubricar el convenio franco-español por hallarse el Gobierno de Francia preocupado con gestionar la paz de Oriente, relegando á segundo término el tratado español.

Noticia desmentida

Se desmiente el rumor acerca de supuestas negociaciones para una alianza franco-española con motivo de la guerra en los Balkanes.

Horrorosa catástrofe

Telegrafían de Quebec que el buque inglés «Royal Jorge» ha encallado.

Se han ahogado 480 pasajeros de los 901 que conducía.

Al tenerse las primeras noticias de esta verdadera horrorosa catástrofe, se produjo impresión dolorosa.

Hasta la fecha no se conoce más detalles.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 5 de Novbre. de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
	4 % Perpétuo interior.	86'25
95'00	4 % Amortizable	
	5 % »	101'95
	Obligaciones del Tesoro al 5 % *Emisión 15 Agosto 1912 66 meses*	
101'25	*Serie A.*	
101'25	» *B.*	
	Cédulas del Banco Hip.° de España al 4 %	101'75
	Acciones del Banco de España.	452 00
	» C.ª Arrend.ª de Tabacos.	289 00
	» Sociedad Gral. Azuc.	
42'00	*Preferentes.*	
14'00	*Ordinarias.*	
	Francos	107'025
	Libras	27'01

Practicante Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

Se arriendan los pastos de la dehesa «Mata Moral», situada en término de Mansilla de las Mulas, provincia de León; sirven para ganado mayor y menor; para tratar, dirigirse á don Pedro Pombo, en Palencia.

Se venden dos machos de labranza de once y catorce años, marca siete cuartas, cuatro y cinco dedos, con su carro de violín y arreos y demás útiles correspondienter á la labranza; para tratar en Meneses de Campos, con Valentín Giménez.

Se venden 2 yeguas, 2 potros y un par de mulas; Para tratar con don Joaquín Martínez, Ramírez, 1.

Venta de una perra de caza legítima; informarán en esta Administración.

Molino harinero

Se vende uno en término de Villacuende; para tratar, con Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

Mancebo herrador

Se oferce de buenas referencias; informará Bernardino Ruiz, en Mazariegos.

Pérdida El día 2 se extravió del campo de Villaviudas, una burra cardina, de edad de 5 á 6 años, pequeña, bien trazada. Se suplica á la persona que la haya recogido, la entregue á Nicéforo Cantero, en dicho pueblo.

Venta Se hace de dos mulas, una de nueve y otra de siete años, alzada 7 cuartas 2 dedos. Un carro en buen uso con arreos correspondientes y una burra de 7 años, todo de trabajo; para tratar con su dueña Juliana Lara, Plaza de Abastos, núm. 39.

Venta Se hace de un carro de varas, seminuevo, para una caballería, con toldo y comedor nuevo y asientos alfombrados; para tratar con Lucio Marín, en Reinoso de Cerrato.

Finca rústica Se vende en campo de esta ciudad y su término del «Cascajón» de cabida de 13 obradas, con casa en el centro de dicha finca y formada por tres obradas de tierra labrantía de superior calidad y el resto de viñedo; para tratar, dirigirse á don Demetrio Martínez, Mayor antigua, 67.

Se vende Por no poderla atender, una finca en término de esta ciudad, consta de 28 obradas de tierra labrantía y 12 aranzadas de viñedo y 1.000 árboles frutales de inmejorables clases y variedades, con era, casa, pajar, corral y huerto, y 3.000 cabos plantados de un año, y cercados de alambre y zarzas varios pedazos de ella; para informarse en la imprenta de este periódico.

Se venden dos vacas de leche; informará Pedro Crespo, en Becerril de Campos.

Se vende una máquina de coser de sastre; informarán en la portería del Palacio Episcopal.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el domingo 10 del corriente estará en Palencia en el Hotel Central el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó en conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejeis, pues, de consultar á dicho especialista, y tened presente que estará en Palencia el domingo 10 en el Hotel Central.

Nota. En Valladolid el día 9 en el Hotel Victoria, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos dias, tendrán que dirigirse á su consultorio en BARCELONA, Unión, 13.

Hotel y Restaurant SAMARIA

Amplias y elegantes habitaciones. Calefacción á vapor sin aumento de precio en el hospedaje.

Coche del Hotel á las estaciones de los ferrocarriles, para paseo y camino.

Nota. Hay habitaciones para estables en buenas condiciones.

FABRICA

DE

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

Importantísimo á los Sindicatos agrícolas, Cooperativas

de CONSUMO y demás SOCIEDADES CATOLICAS

El Sindicato agrícola «LA PROSPERIDAD» de la villa de Galisteo (Cáceres), ofrece á sus numerosísimos amigos, Párrocos, Sindicatos y Cooperativas el riquísimo **pimentón**, que ya conocen, llamado «Aldeanueva» que cosechan sus socios, garantizado en su pureza y clase por el párroco de dicha villa don Simón Oliveros González, á quien se dirigirán directamente para pedidos.

Se sirven en latas y en sacos.—No compreis otro **pimentón** si quereis evitar engaños.—Precios del kilo: 1.ª extra á 2 pesetas; 1.ª superior á 1'80; florete 1.ª á 1'70; 2.ª á 1'50 y 3.ª á 1'25, sobre vagón.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación es su postura anual de 140 á á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.			5	Cochinchina negra, docena ptas.			12
Idem blanca,	»	»	12	Faverolles,	»	»	12
Prat leonada,	»	»	7	Langshan negra,	»	»	15
Idem perdiz,	»	»	9	Plymouth Rock blanca	»	»	15
Wyandotte blanca,	»	»	12	Idem idem cuca,	»	»	12
Leghorn blanca,	»	»	12	Orpington,	»	»	12
Houdan con gran moño		»	10				

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartoné. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión . .

1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere,** el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese.**

2.° La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez,** hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.

3.° La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.° y el ahorro á que tiende el 2.° esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.**

4.° La mejor forma de **asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar,** al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.

5.° La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.

6.° El único medio de **aumentar el crédito personal,** pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado del capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO con una ó por dos pólizas preferentemente.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones. . . . .

1.° El medio único para que no **disminuya por su muerte,** por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.

2.° El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija y vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.

3.° El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión.**

4.° La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos.

5.° La forma más ventajosa de garantizar á la viuda **un usufructo vitalicio,** sin privar del mismo á los demás herederos.

6.° La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales ó parafernales en bienes gananciales.

7.° La manera mejor de constituir **dotes** y **alcancías** á los hijos.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS, y en general, el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones. . . . .

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

1.° La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que sujeta el capital.

2.° La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.

3.° La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.

(Véase grupo anterior.)

Por seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Por seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

Por SEGUROS DOTALES con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.° El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas,** etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.

2.° Un medio fácil de **liberar hipotecas** y **gravámenes,** dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.

3.° La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte á un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.**

4.° Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.**

5.° La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Por seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Por seguros de VIDA ó DOTALES.

Por seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Por seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta *elegir ahora mismo* la Sociedad más fuerte, A), la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y *solicitar inmediatamente* el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Segures de vida del mundo ha logrado tener en su **52 aniversario** un **ACTIVO** de pesetas oro **2.624.606.422,70** y un **SOBRANTE** de pesetas oro **449.640.627,90** más que

La Equitativa de los Estados Unidos

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **52 aniversario BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **743.748.102,00** más que

La Equitativa de los Estados Unidos

(En el presente año unos **65.409.000,00** pesetas oro se están repartiendo en tal concepto).

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado todavía á sus asegurados españoles la suma de pesetas **88.249.875,71** más que

La Equitativa de los Estados Unidos

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre ____________

Señas del domicilio ____________ (Calle) (Población) (Provincia)

Profesión ____________

Año, mes y día del nacimiento ____________

Fin que con el seguro persigue ____________

Cantidad que anualmente podría destinar á este fin ____________

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á

Sucursal Española de **LA EQUITATIVA, Madrid**

recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.